

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública convocatoria 06-CO-35.2/95, de solicitud de participaciones para las obras de: «Refuerzo de firme de la carretera M-300. Tramo: M-209 al río Henares (glorieta de la variante de Alcalá de Henares)».

1. **Dirección que adjudica el contrato:** Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid. Teléfono: 580 28 00. Fax: 580 29 12.

2. **Modalidad de adjudicación:** Subasta por procedimiento restringido.

3. **Obras:**

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y características generales de la obra: «Refuerzo de firme de la carretera M-300. Tramo: M-209 al río Henares (glorieta de la variante de Alcalá de Henares)».

4. **Plazo de ejecución de las obras:** Seis meses.

5. **Proyectos y pliegos de condiciones:**

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en punto 1).

6. **Forma exigible a la agrupación de contratistas:** Unión temporal de empresas.

7. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 23 de febrero de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en punto 1).

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

8. **Fecha límite de envío de las invitaciones a presentar propuestas:** 4 de marzo de 1996.

9. **Fianzas y garantías exigidas:** Garantía provisional: 7.279.528 pesetas, que deberán presentar las empresas invitadas a licitar.

10. **Modalidades esenciales de financiación y pago:** Presupuesto: 363.976.398 pesetas. Correspondiente a 1996, 363.976.398 pesetas, será con cargo al Programa 605, Económica 61700.

11. **Forma de pago:** Mediante certificaciones mensuales.

12. **Condiciones mínimas exigibles al contratista:** Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán estar clasificadas en: Grupo G, subgrupo 4, categoría f.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado c) del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados b) y c) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. **Previsión de variantes:** No.

14. **Otras informaciones:** Las solicitudes de participación se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título de «Convocatoria pública 06-CO-35.2/95» y los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Documentación administrativa».

Sobre número 2: «Documentación técnica».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

15. **Fecha de envío del anuncio:** 15 de febrero de 1996.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 9 de febrero de 1996.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—10.689.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública convocatoria 06-CO-39.6/95, de solicitud de participaciones para las obras de: «Refuerzo de firme de la carretera M-603. Tramo: M-607 a Alcobendas».

1. **Dirección que adjudica el contrato:** Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid. Teléfono: 580 28 00. Fax: 580 29 12.

2. **Modalidad de adjudicación:** Subasta por procedimiento restringido.

3. **Obras:**

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y características generales de la obra: «Refuerzo de firme de la carretera M-603. Tramo: M-607 a Alcobendas».

4. **Plazo de ejecución de las obras:** Seis meses.

5. **Proyectos y pliegos de condiciones:**

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en punto 1).

6. **Forma exigible a la agrupación de contratistas:** Unión temporal de empresas.

7. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 23 de febrero de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en punto 1).

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

8. **Fecha límite de envío de las invitaciones a presentar propuestas:** 4 de marzo de 1996.

9. **Fianzas y garantías exigidas:** Garantía provisional: 3.479.979 pesetas, que deberán presentar las empresas invitadas a licitar.

10. **Modalidades esenciales de financiación y pago:** Presupuesto: 173.998.942 pesetas. Correspondiente a 1996, 173.998.942 pesetas, será con cargo al Programa 605, Económica 61700.

11. **Forma de pago:** Mediante certificaciones mensuales.

12. **Condiciones mínimas exigibles al contratista:** Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán estar clasificadas en: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado c) del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados b) y c) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. **Previsión de variantes:** No.

14. **Otras informaciones:** Las solicitudes de participación se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título de «Convocatoria pública 06-CO-39.6/95» y los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Documentación administrativa».

Sobre número 2: «Documentación técnica».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

15. **Fecha de envío del anuncio:** 15 de febrero de 1996.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 9 de febrero de 1996.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—10.690.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública convocatoria 06-CO-44.3/95, de solicitud de participaciones para las obras de: «Refuerzo de firme de la carretera M-404. Tramo: Navalcarnero-El Alamo».

1. **Dirección que adjudica el contrato:** Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid. Teléfono: 580 28 00. Fax: 580 29 12.

2. **Modalidad de adjudicación:** Subasta por procedimiento restringido.

3. **Obras:**

a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
b) Naturaleza y características generales de la obra: «Refuerzo de firme de la carretera M-404. Tramo: Navalcarnero-El Alamo».

4. **Plazo de ejecución de las obras:** Cinco meses.

5. **Proyectos y pliegos de condiciones:**

a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en punto 1).

6. **Forma exigible a la agrupación de contratistas:** Unión temporal de empresas.

7. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 23 de febrero de 1996.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en punto 1).

c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.

8. **Fecha límite de envío de las invitaciones a presentar propuestas:** 4 de marzo de 1996.

9. **Fianzas y garantías exigidas:** Garantía provisional: 4.230.182 pesetas, que deberán presentar las empresas invitadas a licitar.

10. **Modalidades esenciales de financiación y pago:** Presupuesto: 211.509.122 pesetas. Correspondiente a 1996, 211.509.122 pesetas, será con cargo al Programa 605, Económica 61700.

11. **Forma de pago:** Mediante certificaciones mensuales.

12. **Condiciones mínimas exigibles al contratista:** Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán estar clasificadas en: Grupo G, subgrupo 4, categoría f.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado c) del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados b) y c) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

13. **Previsión de variantes:** No.

14. **Otras informaciones:** Las solicitudes de participación se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título de «Convocatoria pública